



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE MENORCA

8152

Información pública de la declaración de interés general de hotel rural en la finca de Son Vell, en el término municipal de Ciutadella de Menorca (Exp. NUI 7/2017)

Conformemente a lo que dispone el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Illes Balears, y en mérito a las transferencias conferidas al Consell Insular de Menorca por la Ley 9/1990, de atribución de competencias a los consejos insulares en materia de urbanismo y habitabilidad, por el presente queda sometido a información pública por un periodo de veinte días el siguiente expediente:

Declaración de interés general: NUI 7/2017

Término municipal: Ciutadella de Menorca

Promotor: Moreno Manso, SL

Asunto: declaración de interés general de hotel rural en la finca de Son Vell (término municipal de Ciutadella de Menorca)

- Anteproyecto redactado por el arquitecto Antonio Vivió de Salort (mayo 2016)
- Documento ambiental redactado por la licenciada en Ciencias Ambientales Balma González Pérez (octubre 2016)

Las personas interesadas podrán examinar el expediente durante el plazo de veinte días, contadores desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB y en la sede electrónica, en las dependencias del Consell Insular de Menorca, plaza de la Biosfera nº 5 de Maó (Menorca) y durante el mismo plazo podrán efectuar las alegaciones que consideren pertinentes.

(Fecha de la firma: 12/07/2017)

La Presidenta del Consell Insular de Menorca
Susana Mora Humbert

